



*DECRETO de la Presidenta 5/2026, de 29 de abril, por el que se dispone el cese de don Guillermo Santamaría Galdón como Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura. (2026030005)*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en los artículos 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el cese de don Guillermo Santamaría Galdón como Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 29 de abril de 2026.

La Presidenta de la Junta de  
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN